DIARIO DE LA TARDE

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,080.] BUENOS-AIRES, MARTES 13 DE ENERO DE 1835. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Con el presente número se reparte el Indice de las Leyes y Decretos insertos en el Diario de la Tarde en el último semestre.

SESION DEL DIA 10.

Sr. *Anchorena*—La comision, por las razones que espreso al hablar sobre el proyecto en general, ha creido de necesidad hacer las modificaciones que se espresan en los siguientes artículos. Por consiguiente, bajo este concepto no es admisible la redaccion del artículo única que forma la ley del proyecto del Gobierno. La comision ha redactado el artículo primero en la forma que se lee, pero á pesar de ello, no es mas que un artículo preventivo, diré así. De consiguiente la discusion de los artículos en particular será la que ha de dar la verdadera importancia al asunto. Por lo tanto, no deben tener inconveniente los SS. DD. en sancionarlo, si es que conciben que deben hacerse algunas modificaciones.

RESOLUCION.

La Sala aprobó el artículo primero del proyecto de la comisian.

Se puso á discucion el artículo segundo.

Sr. *Senillosa*—La comision al examinar la lei de aduana, notó que apesar que los derechos de la harina se habian subido por la diferiencia que tenia la moneda corriente con el metálico, aun que no exactamente, mas sí lo suficiente, para servir de proteccion á la industria del pais, vió sin embargo que en el trigo no sucedia lo mismo, y que los derechos establecidos para el trigo, en el tiempo que la moneda corriente era igual á su valor escrito, eran los que se pagaban ahora. Es de advertir que los derechos que tiene el trigo no son establecidos por el tanto por ciento como en los demas efectos; él paga un tanto por fanega, así como la harina un tanto por quintal. Lo mismo sucede con los sombreros que pagan un tanto por sombrero. Ahora bien, la comision se convenció de la necesidad que habia de equilibrar los derechos del trigo á los de la harina y establecer la misma proporcion que ántes habia en los derechos en plata, establecerlo ahora en moneda corriente. Solo pagaba dos pesos, que si eran de alguna importancia cuando eran metálicos, es insignificante desde que la moneda ha sido papel, y por consiguiente muy poco podria esto influir en beneficio de la industria del pais. Asi que la comision propone que haya la misma proporcion establecida para la harina bajo la escala que se establece.

Se podrá decir á esto, que cuando llegue á estar escaso el trigo en el pais, tardaria su introduccion; mas es de advertir que siempre hay puertos inmediatos de donde puede restablecerse la balanza que se necesita para facilitar el consumo. Existe Montevideo, Rio Grande y demas puertos del Brasil, pues aunque hayan ido á aquellos puertos, si los consignatarios ven que les hace cuenta, pasarán el trigo á este puerto. Por esta razon, á mi juicio, la obgecion esta es de ningun valor.

Se notará que los mismos derechos establecidos para el quintal de harina, si fijan para la fanega de trigo, siendo asi que una fanega de trigo produce mas que un quintal de harina; y por lo tanto esto es ventajoso para el trigo. Esto se ha hecho por la ventaja que resulta de introducir trigo, en caso necesario, mas bien que harina, pues el molerlo proporciona ocupacion á los molinos y atahonas del pais.

Creo haber dicho lo suficiente para la inteligencia de este artículo, si los Sres. Diputados, creen que hay alguna duda, me haré un honor en satisfacerles.

Sr. *Mancilla*—Sres., este artículo propone un derecho en el trigo que segun la esplicacion que ha hecho el Sr. Diputado que me ha precedido, tiende á establecer que este derecho sea, igual á aquel que está establecido para la harina; pero en esta esplicacion he oido decir que los dos pesos que pagaba hasta ahora el trigo, era desde el tiempo de la moneda metálica, y por consiguiente hacia muy poca diferiencia en el precio del trigo en este mercado, mas yo quisiera que en lugar de establecerse ese derecho que se propone, se guardase la misma proporcion del cambio, es decir, que se le asignase 14 pesos. La razon que tengo para esto es que el clamor bien sensible á los Sres. DD. de los labradores, de que la labranza en nuestra tierra casi ha desaparecido, y desaparecerá del todo sino se le dispensa alguna mas proteccion que la que se le dá por este artículo. En todas las épocas de nuestra revolucion, aun en medio de las guerras mas activas, ha habido quienes han podido ejercitarse en la industria agrícola, pero observo que hoy, en mi concepto, no se siembra ni la vigésima parte de lo que se sembraba ántes de la revolucion: la historia de nuestra tierra nos patentiza que de aquí se llevaban harinas beneficiadas al Paraguay, á Europa, á la Habana y al Brasil, y la razon de no hacerlo hoy, es en mi opinion el haber desaparecido esa clase de industria á consecuencia de que los precios á que tienen que vender, por los granos que vienen de afuera, no les deja posibilidad de poderse egercitar en ella.

Es preciso advertir que la proteccion que se dispense á este genero de industria, debe ser la mas generosa posible, y cuando he dicho que debe establecerse el derecho de 14 pesos, me he puesto en una proporcion regular. Es bien sabido que en todos los ramos de industria y comercio se busca el equilibrio que hay establecido entre la moneda circular y el metálico, y lo es tambien que cuando se acordaban los aranceles para el pan ántes de la revolucion, se consideraba al labrador perjudicado, siempre que no pudiera vender el trigo en la cosecha al precio de 4 pesos; pues téngase presente que hace mucho tiempo que nuestro trigo no puede venderse á mas de 28, ó 30 pesos, que seria lo que corresponderia en esta proporcion. Por otra parte, tiéndase la vista á las dificultades, á la penuria, á la recarga en que están nuestros infelices conciudadanos de la campaña con el servicio y en fin á todas las imposibilidades que se presentan para que puedan los hombres dedicarse á la labranza. Por que yo no creo que nuestro clima haya variado de modo que esa sola causa haya influido no solo para que no se cosechen granos suficientes para estraer, sino que no alcancen para el consumo, como sucedia ántes de la revolucion.

Por todo esto es que yo deseo un asunto mucho mas benéfico al labrador, y por consiguiente que dé mas proteccion á este ramo tan primordial, tan necesario y tan digno del cuidado de los Legisladores.—He dicho.

Sr. *Anchorena*—La Comision al aconsejar á V. Honorabilidad la escala de derechos en el trigo, q' propone en su proyecto, ha tenido presente los principios generales, que hay en la materia, y que deben tener los gobiernos al legislar sobre los impuestos; tales son, consultar la proteccion de la industria en los ramos que haya en el pais, al mismo tiempo que los derechos de los consumidores y el interes de la comunidad toda entera, en que el comercio tambien progrese. Al proponer la escala ha tenido presente, como ha dicho el Honorable miembro que me ha precedido, que en las harinas cuando se altera la escala, respecto del precio q' tienen en metálico no ha sido en proporcion del cambio metálico ó en proporcion del 7 por uno, sino en proporcion del valor que tienen los efectos y que tenian en ese entonces, ya sea porque por el progreso que tiene el comercio ha faltado la introduccion, ya sea por otras causas que no es del presente analizar, porque seria dificil entrar en su exámen; porque señores, si es cierto que los efectos de consumo tanto interiores como los que se importan á escepcion de muy pocos, no guardan la proporcion del cambio que tenian ántes, es cierto tambien que guardan la proporcion del cambio con los frutos que importan; porque los efectos que se nos introducen del esterior, no buscan á su espendio el cambio del metálico, sino el cambio de las especies que deben esportar en permuta; y así recorramos la historia de los principales efectos, y veremos que una pieza de paño entonces costaba nueve ó diez pesos, y ahora no le cuesta en esa proporcion. Lo mismo digo de los efectos de introduccion; un cuero costaba 6 pesos y medio la pesada, ó 6 con dos, y ahora nunca tiene la pesada este valor. Asi es que no se puede alterar la escala del trigo sin alterar la de la harina, porque si se quiere tomar la proporcion de 7 por uno, la misma deberá tener la de la harina, porque es indudable que mas beneficioso es al pais que se introdusca trigo, en el caso de q' nos falte el del pais, q' no harina, porq' como ha dicho el Honorable miembro q' me precedió, la introduccion del trigo trae consigo la ocupacion de algunos brazos en beneficiarlo, ya cuando se convierte en harina, ya en la ocupacion de carretillas, peones y jornaleros; de consiguiente, se vió q' no se guardaba la proporcion exacta, y q' hizo el Legislador en aquella época una pequeña diferencia en beneficio del pais, la q' estrictamente ha seguido la comision al aconsejar la presente escala. Pero, Señor, se dice que no hay agricultura. Es una suposicion: en nuestro país hay agricultura; y si no la hay ¿cómo es que en este año tenemos una abundancia de granos superior á los que podemos consumir y en prueba de ello se estan vendiendo á unos precios que nunca se han conocido, y á 15 pesos se está contratando trigo muy bueno, trigo hasta de 9 arrobas que es poco comun en nuestro país. Pero se dice que no se costea el labrador: esto es otra cosa; pero levantar la escala hasta que suba el trigo superabundante, no Señor; ó á lo ménos se deduce una cosa que no porque el trigo no se costee es por falta de labradores, sino que otras son las causas que influyen en esto. ¿Y cuales serán? Son bien notorias; el valor de los brazos, y la escasez de ellos. Esto reconoce otra causa ¿y cual es? Las circunstancias del país que hacen aflijir á los vecinos de él, por las que emigran muchos de aquí; lo cual es bien notorio que es la causa no solo de la paralizacion de nuestra poblacion, que debia acrescer, segun las ventajas que proporciona á los que vienen en un grado muy rápido sino que aun se va disminuyendo en todas las clases, no solo en la clase de agricultores, sino tambien en todas las demas clases. Mas no es por falta de proteccion á ese ramo, sino por una causa general, que afecta á toda la comunidad, y à pesar de eso no se puede decir que no haya labranza en el país: hay mucha, y tanta que los hombres la emprenden casi sin utilidad. Pero se dice que se recuerde que en otros tiempos se esportaba el trigo para los puertos del Brasil, para el Paraguay, y para la Habana. Aquí me será permitido decir al Sr. Representante que ha hecho esta observacion, que es preciso distinguir los tiempos para concordar los derechos. Señor, en aquella época de entredicho comercial, en que los Españoles por esas leyes restrictivas tenian reducidas sus relaciones comerciales á ellos mismos, que no podia venir trigo ni las demas cosas de otra parte, lo mismo que sucedia en el Brasil, porque en Portugal y España ha habido la misma política, no podia haber esportacion en esa época; asi es á mi parecer un hecho falto de verdad el que se esportase entónces; se ha esportado despues; y ahora no se esportará, porque todo el que tenga conocimientos de comercio sabe que el Brasil se puede proveer de trigo á 30 y á 32 pesos, superior al nuestro de los puertos del Mediterraneo; y asi no le podemos proveer ahora, no porque nuestro país no lo produzca, sino por la escasez que en el dia hay de brazos y por las demas causas que he indicado, las cuales nada tienen que ver con el valor del impuesto. Abunde el país de brazos, sean ellos bastantes, y entónces se verá como podemos esportar nuestros trigos, porque entónces podràn concurrir en el precio con los de otros paises; pero haya escasez de brazos y subsistan las demas causas que impide la recoleccion de los frutos, y que para su ejecucion se necesitan grandes dispendios, y entónces veremos, como sucede en este año y ha sucedido en otros aun con el mismo maiz, que tendrán que echarlo en los pantanos, ó dejarlo perder allí donde ha nacido. Sin embargo de estos inconvenientes, vemos que hay labranza en el país; vemos que la suerte del labrador es infeliz; pero esta no se puede mejorar por subir la escala como se pretende; porque ¿qué importaria que se subiese la escala del trigo y que una fanega de trigo estrangero valga aquí 80 ó 90 pesos? ¿Se creerá por eso que la fanega de trigo de nuestro país valdrá lo mismo? No, Señor; porque si el país produce, será mas de lo que pueda consumir. El maiz tiene un derecho fuerte, y cuando estaba á 60, pagaban 15 pesos; pero vino acto continuo una cosecha feliz, y nuestros labradores fueron mas infelices que años anteriores en que no habian cosechado nada, porque perdieron su semilla y su trabajo. No es pues, esta la causa del estado lamentable de nuestros labradores. Cuando nuestro país pueda constituirse y organizarse, cuando cese del todo la guerra interior, que hasta ahora casi nos ha ocupado, cuando los ciudadanos no se vean incomodados para el servicio público, y sepan que todos pueden dedicarse tranquilamente de su bienestar, entónces sí; pero esto no lo puede remediar la ley de aduana. Por consiguiente se vé que no se puede decir que en nuestro país no hay labranza, por que la hay, porque á ella es llamado por la naturaleza del terreno que posee, y por que los pueblos luego que llegan á obtener un estado de tranquilidad y de seguridad individual, son llamados á ejercer aquella profesion, que la naturaleza misma les designa; y asi es que aunque los labradores pierdan por las contingencias que sobrevengan, todos los años sembrarán. Es visto pues, que no es cierto que no haya labranza, porque la hay, ni lo es tampoco que en el puerto sea precisamente donde se busque el remedio para mejorar la suerte del labrador; y volviendo sobre lo que aconseja la Comision, repito lo que dijo el miembro informante que habló primero; que no puede la escala ser alterada sin serlo la de la harina, porque apareceria una anomalia en la ley de impuestos cargar un derecho casi doble al trigo que á la harina, siendo asi que el trigo produce algunos medios de industria, que no produce la harina.

Oido esto por los Sres. Diputados, creo que no tendrán embarazo en aprobar el artículo, aconsejado por la Comision, teniendo presente una reclamacion de unos labradores, para que se aumente la escala del trigo; advirtiendo los Sres. Representantes la anomalia que se observa en las leyes anteriores que tenian por origen el que anteriormente no se habia introducido trigo.

Iba á decir que la escala importa á la vez un 25 ó 30 por ciento sobre el valor del trigo; porque obsérvese que cuando el trigo estrangero por ejemplo viniese aquí en 30 pesos, vendria á pagar mas de un 25 por ciento; y cuando llegue aquí dando un derecho de un 20 ó 25 por ciento ofrece una ventaja á la produccion del país, que es lo que importa la ganancia. Hoy mismo, si se quiere introducir por un estrangero trigo, el derecho de desembarque le importa mas que el valor del trigo en la plaza, porque tiene que pagar 9 pesos de derechos, gastos de embarque y desembarque, y esto fuera de lo que haya costado el trigo en Europa. Todo esto es necesario tenerlo presente, y que en el caso de que no tengamos una cosecha, debe proveer el Legislador á la poblacion, y para ese caso, pasando de 60 pesos solo le limita á 5. Por consiguiente creo que los Sres. Diputados no deben tener ningun inconveniente en admitir el artículo como lo ha propuesto la Comision.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires Enero 12 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Presidente de la H. S de RR. encargado interinamente del Gobierno.

Conviniendo á la mas exacta dispensacion de justicia en las circunstancias dificiles en que se encuentra el Erario público, el que no se haga otra distribucion para los pagos de las letras y pagarés que constituyen la deuda flotante del Estado sino aquella que indiquen los vencimientos por el órden de sus fechas. Siendo al mismo tiempo importante cerrar ya la

rta á solicitudes que llevan por obje- una preferencia que no aprueba la justi- a distributiva : ha acordado y decreta :

Art. 1.°—No tendrán desde hoy preferencia alguna para ser pagadas las letras de la Tesorería General respecto de los pagarés de Colecturía ; ni estos respecto de aquellas.

2.—Las letras de la Tesorería y pagarés de la Colecturía, serán pagados por el órden de sus vencimientos ; no pudiendo anteponerse para el pago una de estas clases á la otra, ni el de posteriores vencimientos, sin que queden pagados completamente los anteriores, habiendo ocurrido los tenedores de letras ó pagarés.

3.—Reuniendose en un dia muchos vencimientos excedentes á la suma existente en caja se pagarán por el órden en que ocurran los tenedores ; y en el caso en que estos se acumulen, serán pagadas las letras y pagarés que se hubieren presentado por el órden de la fecha mas antigua, debiendo completarse en los dias siguientes el pago de las letras ó pagarés que quedaren pendientes y que hubiesen sido presentados, sin procederse entre tanto á pagar ulteriores vencimientos.

4.—Comuníquese y publiquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E. encargado de autorizar el despacho.

Manuel de Irigoyen.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 12 de 1835
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Presidente de la H. Junta de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia ha acordado y decreta :

Art. 1.°—Se admite la renuncia que ha hecho el Dr. D. José Fracisco Acosta, del empleo de Agente Fiscal de lo civil y criminal.

2.°—Queda nombrado Agente Fiscal de lo civil y criminal, el Dr. D. Juan Andres Ferrera, con el sueldo afecto á este empleo.

3.– Comuníquese aquines corresponda y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase Vd. insertar en su estimable Diario, el siguiente aviso al señor Pasquier.

He estado esperando hasta el dia la contestacion que Vd. señor Pasquier ofreció en uno de los números de este Diario, sobre su hermosa funcion teatral de beneficio. Para dar los detalles que Vd. ofrece ha pedido próroga y se le concedió hasta hoi, pero sin respuesta. A la verdad, es algo dificil darla á lo que se le dijo sobre el *melo-drama de Paris ; aquel navio de marras ; la muerte del* Héroe *con su entierro y funerales* y todo lo demas de que se ha compuesto la dicha funcion, que si bien no ha correspondido á la magnitud del cartel de anuncio, por lo menos él ha surtido el efecto deseado.

El Comandante.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase Vd. decir á los comunicantes que aparecieron en su periódico sobre los *Lazarinos* que andaban por las calles, que la Policía, aunque quiera, y principalmente el Gefe de ella, no puede ser un Argos ; mas que, sin embargo espera dén una noticia ménos vaga sobre los que haya, para hacer con éllos lo que se ha hecho hoi con uno que se ha encontrado y remitido inmediatamente al Hospital.

Es de Vd. mui atento servidor

Una Ordenanza.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Remito á Vds. un estracto del artículo que se halla en el *British Packet No.* 432, por si tienen á bien insertarlo.

Uno de sus subscriptores.

Recibimos por la última balija del Perú algunos detalles posteriores de los viages del coronel D. Juan O' Brien. Segun ellos el coronel dejó á Lima con destino á Arequipa por tierra, y viajó por el espacio de 700 millas por la costa del mar, recogiendo durante su viage muchas y hermosas clases de las aves que habitan las playas del Pacífico, todas las cuales embalsamó. Despues pasó los Andes y se dirijió á Puno, donde preparó algunas curiosidades para el museo de Buenos Aires, su patria adoptiva ; á saber : una variedad de pájaros de ambas especies con sus pichones; la Llama, la Vicuña, el Guanaco, la Zorra Colorada, la Alpaca, y otras producciones escogidas del pais. Despues de esto empezó sus preparativos para su viage al Gran Lago de Chuquita, y construyó dos canoas de 20 pies de largo de una clase de cañas llamada totora cosiendo una con otras con cuerdas de una especie de cáñamo mui fuerte: una de estas canoas la empleó para conducir su criado, pólvora, balas, algunas botellas de aguardiente, una abundate provision de té, azucar, charque, sal, ají, y provisiones en general. El salió acompañado de dos indios, y su criado (Tupacamora,) y dió la vela para la isla de Chuquita, celebrada por ser el lugar al cual muchos patriotas fueron desterrados en tiempo de los españoles. El General Alvarado estuvo allí prisionero por muchos meses ; y el gran patriota, Arestia, murió allí: á la verdad muchos de los mas decididos patriotas perecieron en esta isla de absoluta miseria.

Despues de haber navegado al rededor de Chuquita por algunos dias el coronel se dirigió al Istmo de Capachica. El pais en sus alrededores está bien cultivado, é intermediado con pequeñas ciudades. Despues de haberlas visitado todas, nuestro viagero se despidió de las bellezas indianas; y habiendo recibido un buen refuerzo de provisiones, dió la vela para la isla de Navio Blanco, llamada asi porque á la distancia tiene la apariencia de una gra fragata á todo trapo. Frente á esta Isla esperimentó mar mui borrascosa y tiempo lluvioso. Los enserados de que se habia provisto, no fueron entonces de mayor utilidad, exepto para preservar algunas de las provisiones; pero las canoas eran á prueba de peligro, esto es, que por mui furioso que fuese el tiempo no habia peligro de que se sumergiesen. El indio al timon gobernaba con su larga pola, que otras veces servia tambien de palo, las velas eran de esteras hechas de yerbas, las cuales tambien servian para camas de noche cuando las canoas casi invariablemente venian á fondear.

El coronel visitó las muchas islas de aquellas cercanias, y cazó muchos pájaros para comer al mismo tiempo que para embalsamar. Despues dió la vela para la isla de Ticacaca, la cual habia visitado antes el año de 1825, con el General Bolivar; en cuya época fueron recibidos por 1400 indios, sentados en sus canoas y cantando himnos de triunfo en honor del Libertador; presentando el todo el espectáculo mas imponente, considerando la belleza de sus vestidos emplumados, el entusiasmo que manifestaron, y la vista encantadora que presentaba el lago. Pero ahora todo estaba en silencio; y la música, el canto, el baile, las grandes fiestas, y el nadar en la abundencia del añejo Borgoña y Champaña traido desde centenares de millas para aquella ocasion, se agregó á la cuenta de dias que pasaron ya.

El coronel desembarcó, y fue reconocido por muchos de los indios, preguntó por su antiguo amigo Victoriano Rivas, uno de los mas ricos y de mas influencia entre los isleños, pero supo con pesar que habia muerto hacia algun tiempo. El bergantin Julio estaba fondeado frente á la isla, y el coronel despachó á Puno por el dicho bergantin, una cantidad de las curiosidades que habia recogido, y despues se empleó en sacar bosquejos de los Palacios de Manco Capac, quien segun noticias, nació alli; y si el tal hombre existió en algun tiempo, fue alli sin duda alguna donde él residió, juzgando por la hermosa situacion de la isla, y la magnitud de los edificios. En esta isla nuestro viagero se divirtió en la pesca y caza, y cuando no se empleba en eso, repasaba los únicos libros que tenia consigo, á saber las obras de Tomas Moore, y el D. Juan de Biron. El clima de la isla de Ticacaca es templado y agradable, y el paisage pintoresco. Produce toda clase de granos, y excelente pastoreo, lo que se esporta para Puno y otras partes.

Habiendo dejado á Ticacaca el coronel se dirigiò á la ciudad de Copacavana, remarcable por sus fiestas, y ejercicios devotos. Despues de visitar varios de sus antiguos conocidos, fué á ver la Iglesia, la que habia sido despojada de sus ornamentos (su valor se dice que ascendia á 200,000 pesos fuertes) por el general Sucre. Los indios hasta el dia dicen que sus maldiciones lo habian seguido á Colombia, y que alli halló la muerte que merecia. El recibimiento del coronel no fué mui amistoso en Copacavana, los indios lo creian adicto á Bolivar, y Bolivar decian ellos no habia sido un "biracocha," (caballero,) ni su libertador : le hicieron ansiosas preguntas con respecto á su primer "biracocha," el general San Martin, y varios de los caciques mostraron gran alegria cuando el coronel les contestó que pronto los volveria á visitar.

El coronel emprendió su viage de regreso y se dirigió hácia el Desaguadero, tan conocido á los bravos argentinos; y habiendo varado sus canoas en tierra en el fondo de la bahia, se dirigió á la Villa de Guayque situada cerca del campo de batalla en el cual el general D. Antonio Gonzalez Balcarce, general D. Eustoquio Diaz-Velez, y el Sr. D. Juan José Castelli se distinguieron. Desde aquel lugar volvió por tierra á Puno, dejando los Lagos y sus estensas aguas de 2,800 leguas cuadradas hasta otra visita.

En Puno supo el coronel que la guerra civil asolaba al Purú, y se le ofreció el mando de la caballeria de la division de San Roman, en la espedicion contra Arequipa; pero el coronel rehusó la oferta, haciendo notar que él habia sido testigo de la Independencia de cuatro Repúblicas,—á saber, la Argentia, Chilena, Peruana y Oriental, y que despues de eso hacia mucho tiempo que habia enterrado su espada en el palacio de Manco Capac.

La guerra civil habia impedido mucho las excursiones del coronel, y le privaron de visitar este año los valles de Opolobambo y Caravalla: pasó un poco de tiempo en las minas en que está interesado en Puno, y vió los preparativos que se hacian para la recepcion de las máquinas de vapor, que ya habian llegado á Arica.

Dejando su museo bien provisto, del Lago, y las islas, se puso en camino para el Cuzco 80 leguas distante. A su llegada á aquella ciudad, tuvo el placer de encontrar á su antiguo amigo, y compañero de armas, el gran mariscal general Necochea, por quien fué recibido con la mayor cordialidad.

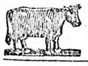

INTRODUCCION DE GANADO.

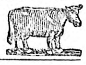

TABLADA DEL SUR.

DIA 11.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Olivera 97 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—85 á D. Ramon Fernandez, 3 á D. Vicente Fernandez, 4 á D. Manuel Galloso, 1 á D. Estanislao Miguez, 2 á D. Pedro Chaves, 1 á D. Mariano Alvarez, 1 á D. Miguel Molina.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonado 150 cabezas, compradas por D. Juaquin Badia—55 á D. Inocencio Villalva, 92 á D. Valentin Escisa, 3 á D. Juan de Dios Duval.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Isidro Vidal 600 cabezas, compradas por D. José Borches—599 á la Sociedad Rudal, 1 á D. Gervacio Rosas.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Gerónimo Monrroi 677 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—1 á D. Fernando Almiron, 643 á D. Pedro Casteli, 5 á D. Ancelmo Saenz-Valiente, 1 á D. Marcelino Martinez, 1 á D. Leonardo Piedra-Buena, 1 á D. Juaquin Lima, 1 á D. Francisco Avila, 14 á D. Eugenio Diaz, 10 á Da. Rosalia Alvarez.—Para saladero.

Dia 12.

De Dolores ha conducido D. Felipe Donaire 87 cabezas, compradas por D. Mariano Pereira—10 á D. José Maria Balenzuela, 38 á D. Cándido Pizarro, 25 á D. Marcos Jimenez, 16 á D. José Adrian Marin.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ascencio Barragan 82 cabezas, compradas por D. Ilarion Armestro—1 á D. Pedro Galera, 1 á D. Francisco Ruiz, 29 á D. Manuel Rios, 51 á D. Juan Fretes.—Para abasto.

De Qilmes ha conducido D. Torivio Sanchez 12 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Martin Sanchez, 6 á D. José Maria de la Fuente.— Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Coronel 157 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de D. Francisco Piñero.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José Alsamendi 703 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—694 á D. José Herrera, 9 á D. Andres J. Villalva.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Noriega 252 cabezas, compradas por D. Alejandro Maginlis—23 á D. José Sosa, 47 á D. Manuel Elias, 1 á D. José Maria Lopez, 3 á D. Fermin Ferreira, 59 á D Manuel Rebol, 2 á D. Anastacio Montes, 26 á D. José Maria Inbaldi, 13 á D. José Mancilla, 8 á D. Nicolas Ferreira, 18 á D. José Acosta, 23 á D. Francisco Barela, 5 á D. Julian Vasquez, 24 á D. Cándido Pizarro.—Para saladero.

POLICIA.

CORRALES DE ABASTO.

DEPRTAMENTOS.	Existencia del dia anterior.	Introduccion.	Muertos.	Existentes.
DEL NORTE...........	342	12	91	264
" SUD..............	614	83	101	539
" OESTE............	100	0	34	66
	1056	95	226	909

NOTA—De los corrales del Sud han sido extraidos por D. José Carrasco 17 animales para saladero.

Buenos Aires, Enero 12 de 1835.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 13 del corriente.

Cueros vacunos..................	664
Id. de carnero....	1295
Id. de nonato................	13
Arrobas de grasa..............	5
Arrobas de sebo..............	189
Arrobas de crin..............	14
Id. lana......................	301
Fanegas maiz..................	16
Fanegas cebada................	134
Astas.........................	103

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 12.

DE HOMBRES.

Entraron..................	2
Salieron	8
Muertos..................	3
Existentes	210

DE MUGERES.

Entraron..................	2
Salieron..................	2
Muertos..................	0
Existen..................	92

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 12.

—

Parroqnia de la Concepcion.
Gregorio Cateora, párvulo libre.
Justo Pastor Cantilo, párvulo libre.
Porroquia de la Piedad.
Un párvulo arrojado.
D. Domingo Terán, 31 años.
Parroquia de la Merced.
Corina Sosa, párvula libre.
Parroquia de San Nicolas.
Martin Prado, párvulo libre.
Da. Juana Senturion del Pillado, 55 años.
Manuel José, pàrvulo libre.
Sagrario del Sud.
Barbara Sabelí, parda.
Hospital general de hombres.
Benito Chaves, 24 años.
Pedro Gomez, 40 años.
Juan Bonagracia, 56 años.
Marcelino Daltra, 56 años.
José Maria Martinez, 30 años.
Lorenzo Garamillan.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 13.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro..............	121	4	
——Pátrias................	118		
Pesos fuertes..............	7	3½	
——Pátrios................	7	1½	
Macuquino la de cordon......	7	1	
Cortada....................	6	6½	
Fondos públicos del 6........	45		46
Acciones de Banco..........	123		7

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 10.

3.ª PUBLICACION.

D. Angel Casares, 1 esclavo, Montevideo.
Rusell Watts, Valparaiso.
Pedro Cuenca, (negro esclavo) Banda Oriental.
Agustin Fraga, Sandú.
Eugenia Perichon. una hermana, Montevideo.
Pedro Echevarria, Córdoba.
Eduardo Garrachan, Montevideo.
Alexandro Lafone, id.

—

DIA 12.

2.ª PUBLICACION.

D. José Antonio Asis, Rioja.
Ambrocio Urtubey v 2 peones, id.
Marcelino Rodriguez, 1 criado y 1 peon, Banda Oriental.
Angel Casares y un criado, Montevideo.
Eduardo Quevedo, id.
Sacarias Pullol, Banda Oriental.
José Francisco Acosta, Corrientes.
Simon Serrano, id.
Pedro C. Parras y 2 criados. id.
Isabel Alvarez, Mercedes.
Pedro Bresan, id.
Higinio Falcon, (presvitero,) Corrientes.
Máximo Lezica, Chile.
Maria Morfil, Mercedes.

DIA 13.

1.ª PUBLICACION.

D. José Alvarez, su esposa, 2 hijas, 2 criados, Paraná.
Eduardo Dorr, Montevideo.
Antonia Cabello, una criada, Arroyo de la China.
José Antonio Dalmado, Salto.
Micaela Ruiz Diaz, un sobrino, Mercedes.
Felipe Sosa, su esposa, id.
Ana Rosa Martinez, 1 hijo, Corrientes.
Timoteo B. Wood, Norte América.
Fermin Martinez. Banda Oriental.
Eduardo L. Guevara, Patagones.

CARGA DEL DIA 12.

Al bergantin ingles *Spenser*, 6 pipas sebo derretido.

A la polacra sarda *Constante*, 18 fardos cueros de carnero, 6 id. lana de id., 7000 astas.

Al bergantin ingles *Emma*, 7 fardos plumas de avestrus.

A la fragata americana *Augusta*, 1006 cueros vacunos secos.

A la polacra sarda *San José*, 57 fardos lana de carnero.

A la goleta inglesa *Reform*, 515 cueros vacunos salados.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 14.

á D. Diego Thomson, Paz 15.

1 cajon medias lisas; 1 id. id. de colores; 1 id. silecias; 2 id. papel de cartas.

á Parlane Macalister Plata 64.

10 cajones pequines de algodon.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

2 fardos listados rosados; 1 cajon pañuelos de reboso sin fleco; 1 id. pieles arrasadas; 1 id. pañuelos de algodon de 4 cuartas; 1 id. id. de 6 cuartas; 2 id. indianas oscuras; 1 id. muestras; 1 id. irlandias mesclas.

á D. Antonio Francisco Sanchez.

2 cajones carei.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

6 cuarterolas ginebra; 4 id. vino tinto; 70 cajones fideos; 4 medias pipas aguardiente; 7 pipas id.

á Juan Carlisle, Balcarce 61.

10 cajones hilo blanco de ovillos.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.

2 fardos cotines; 10 cajones nanquines; 2 id. brines de colores.

Diego Dunett, Perú 20.

6 cajones pequines de algodon; 1 fardo pañuelos á cuadros; 2 id. id. listados para vestidos menudos; 7 id. id. oscuros; 6 id. id. en coco y amuselinados; 1 cajon medias de seda de patente.

á Lezica y hermanos, Reconquista 139.

66 pipas caña; 33 barricas rapadura.

á E. Juan S. Monteiro, Perú 201.

169 barricas azucar.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 media pipa jabon de la India; 1 barrica alquitran.

á José P. Carneiro, Maypú 47.

183 barricas azucar.

Guillermo Rodger y Ca. Victo. 158.

2 petacones y 1 bolsa tabaco de corrientes.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.

3 barriles miel, 3 id. ron; 10 cajones alberjas, 2 fardos chaquetones de paño y bayeton; pantalones, id. id., dichos de crea; camisas de id.; dichas de listado, dichas de bayeta encarnada; chalecos; gorros; zapatones; gorras de enserados y nabajas de bolsillo.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin brasilero, á D. M. A. Ramos.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Nueva Navegante*, de Gualeguay —á D. Tomas Rousse, 153 cueros vacunos, 19 barricas sebo, 12 chiguas lana, 1 id. cerda, 14 docenas cueros de carnero, 285 astas, 1 fardo nutrias, 19 arrobas grasa, 16 carretadas leña.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio*, con destino á Bahia, la despacha su consignatario D. Pedro A. Plomer, Plata 46.

Bergantin brasilero *Emperador Feliz*, con destino á Rio Grande, lo despacha su consignatario José P. Carneiro, Maipú 47.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores:

Por C. Brest, 50 fanegas cebada, 200 id. maiz 1 cajon con 275,000 agujas, 1 id. con 534 piezas cintas de razo de pico.

Por Felipe Llavallol, 2 canastos con 5 y media docenas recados.

Por Doublers y Hein, 2 cajones con 6 docenas sombreros de felpa.

Por Legrand hermanos y Ca., 2 cajones con 80 sombreros.

Por Ambrosoli y Bonardí, 2 cajones agenjos.

Por Florentina Ituarte, ½ pipa vino tinto.

Por S. Lezica y hermanos, 3 barricas brea, 1 id. alquitran.

Por Juan P. Gestal, 1 barrilito salitre, 1 bolsa id., 2 barricas cal de Cordoba.

Por Rennie Macfarlane y Ca., 2 cajones con 24 piezas bayetas de dos frisas, con 1492 yardas.

Por Zimmermann Frazier y Ca., 3 fuciles, 3 carabinas, 1 sable y una lanza.

Diate portugues *Bonfin*, con destino á Rio Janeiro, despachado por su consignatario Manuel A. Ramos.—Cargadores:

Por D. Antonio Marquez, 5500 ristras de cevolla, 400 id. de ajos, 15 fardos pasto seco, 6 bolsas cebada, 6 id. maiz, 9 caballos, 4 jumentos.

BUQUES A LA CARGA.

For Freight OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque E. O., JOHN BARNES, *master. Apply to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,

e12—10s *No. 78 calle de la Catedral.*

For Freight or CHARTER.

The fine, first clase English built, Brig ARIADNE, CRISTIE *master of 170 tons burthen, a small carrier, & in every respect a desirable conveyance—Apply to*

R. & J. CARLISLE,

e12—6g No. 61 calle de Balcarce.

For Freight or CHARTER.

The fine sailing British built Brig ANDES, R. TAYLOR *master, coppered and copper fastened,* (216 *tons,) has nearly discharged her instard cargo, and will be ready to commence loading in a faw days. For further particulars apply to*

DICKSON & Co.,

10—10s No. 20 calle de la Piedad.

PARA EL RIO GRANDE.

SALDRA precisamente el dia 16 del corriente, el bergantin brasilero *EMPERADOR FELIZ*, de superior marcha, forrado y clavado en cobre, admite carga y tiene las mejores comodidades para pasageros: las personas que se interesen por uno y otro ocurran á sus consignatarios—

JOSE P. CARNEIRO Y C.,
Calle de Maipú núm. 47.

12 3s

Para Santa-Fé ó la Bajada.

Dará la vela al primer viento el queche TRES AMIGOS; admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de Cuyo No 52, donde vive su dueño. 8—8p

Para Havre de Gracia, únicamente pasageros.

SALDRA del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero bergantin JOVEN CARLOS, su capitan Eugenio Abrahasu. Hai camarotes separados para pasageros, que encontrán mui buen trato. Para tratar del pasage véase con sus consignatarios—

HILARIO POUCEL y Ca.,
Calle de Chacabuco núm. 13.

Para la Bajada, Esquina y Goya,

Saldrá á mitad de la semana entrante, la balandra JOAQUINA, admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½.

7v—3

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA el Domingo 18 del corriente para dichos destinos la balandra NEPTUNO, el que guste cargar ó ir de pasage, cierto de ser bien tratados: ocurra á la calle de Cangallo No 114.

e7 6p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 11 DE LA 6. TEMPORADA.

Hoy Martes 13 de Enero de 1835.

Animada la Sra. Elisa Piacentini de Vacani, por la benevolencia con que fué recibida por el ilustrado público de Buenos Aires en su primera aparicion en esta escena, ha resuelto presentarse nuevamente ante sus favorecedores, para lo cual, de acuerdo con el *Sr. Director* del *Teatro*, ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion lírico-dramática.

Abierto el proscenio con una brillante sinfonía, se ejecutará la jocosísima comedia en dos actos, arreglada por el jóven Argentino D. Ventura de la Vega, titulada—

EL VIEJO DE 25 AÑOS

Ó SEA

HACERSE AMAR CON PELUCA.

Despues del primer acto el Sr. Vacani cantará la gran *Aria* del *Podesta* en la *Opera—La Urraca Ladrona*, del inmortal Rossini, y concluido el segundo la beneficiada y el Sr. Vacani, ejecutarán el hermoso dueto de *Dorvaldo y Dorlisca*...Rossini.

Seguirá la representacion de la divertidísima pieza cómica en dos actos, nominada—

LA CASA EN VENTA.

Finalizado el primer acto cantará la Sra. *Elisa* una Aria del mejor gusto—Música de Rossini; y despues del segundo, cerrará el todo de la funcion, un gran *Rondó* con coros de la *Opera el Turco en Italia*, ejecutado por la misma.

Tal es el espectáculo variado que la beneficiada tiene el honor de ofrecer á un público que tambien la ha recibido, y si logra complacerlo, con las piezas selectas que ha elegido, y que con tan general aceptacion han sido representadas en este *Teatro*; se habran llenado los conatos de—

ELISA PIACENTINI DE VACANI.

NOTA.—Los muchos gastos que ha sido necesario impender para poner la funcion, han hecho forzosa la alteracion de *precios* que se advierten, (con el correspondiente permiso de la superioridad) menos para los abonados por temporada, para los cuales son invariables, como se ha espresado ya antes de ahora.

PRECIOS.

Palcos..................	15 pesos.
Lunetas..................	2
Cazuelas..................	2
Entradas..................	2

FUNCION 12 DE LA 6.ª TEMPORADA.

EL JUEVES 15 DE 1835.

Abierto el proscenio con una armoniosa sinfonía, se representará el drama en cinco actos, original de *Mr. Alejandro Dumas*, y traducido al castellano por *D. Rafael Minvielle*, titulado—

ANTONINO,

Finalizando el todo de la funcion un gracioso fin de fiesta.

A las 8½

CIRCO OLIMPICO.

10.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

Sale por segunda vez la Sra. de Laforest.

¡¡ NOVEDAD EXTRAORDINARIA !!!

El Miercoles 14 *de Enero.*

La funcion dará principio con *Evoluciones ecuestres en seis caballos, dirigidos por el señor Laforest.*

II.

El Señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas elegantes pruebas.

III.

Saldrá por segunda vez en este proscenio la Sra. de Laforest, y cantará á toda orquesta, á solicitud de varios individuos, la célebre Polaca, composicion de Bishop, titulada: "LIKE THE GLOON OF NIGHT RETIRING."

IV.

El Sr. Hamond ejecutará, en carácter de Payaso, varias pruebas nuevas y difíciles en el ALAMBRE FLOJOO.

V

El Sr. Laforest introducirá la muy admirada y chistosa escena de—

MONTE AU CIEL.

Monte au ciel........................	Sr. Laforest
Runfast........................	Sr. Hammond
Corredor........................	Sr. Wood

VI.

VOLTEO PARADO
Por toda la Compañía
PAYASO.........SR. HAMMOND.

VII.

Volverá á salir la Sra. de Laforest, y cantará á toda orquesta la muy aplaudida cabatina de Bishop, titulada: "LOVE SOUNDS THE TRUMPET OF JOY"

VIII.

GRAN PADEDU por los Sres. Catou

IX.

El Sr. Laforest ejecutará la divertidísima escena—
DIVERSION DE LOS PAISANOS
Y ROPERO VOLANTE.
LAS MODAS DE LAS SRAS. DE PARIS

X.

VOLTEO POR ALTO Y BAJO,
en el que tomarán parte tres niños hijos del pais, quienes ejecutarán un gran número de pruebas de agilidad y destreza.

XI.

Terminarán las diverciones de esta noche con la muy resible escena del

EL SASTRE PERSEGUIDO;

Billy Button............	Sr. Hamond
Maestro de Posta.......	Sr. Laforest
Payaso................	Sr. Clark

☞Precios y todo lo demas de costumbre.—(A las 8.)

A los celadores y VIGILANTES.

El dia 9 del corriente, se ha huido un negro llamado Francisco, de edad de 17 para 18 años, cara redonda y llena, estatura regular, su fisico es fuerte y compartido: lleva varias mudas de ropa, habla con facilidad el español, y su metal de voz es mas bien fuerte que suave. El que lo entregue en la calle de la Biblioteca número 105 recibirá una buena gratificacion. 13 6p

Grasa Oriental superior.

AZUCAR blanca seca á 4 y medio rs. libra, dicha terciada á 4 reales, vino carlon á 3 reales la cuarta, yerba, arroz, lentejas &c. &c. Se encuentran en el almacen plaza de Monserrat, casa esquina del Sr. Piedra Cueva.

13—2p.

Canastas de todas clases.

DE paja fina y junco, propias para frutas, costuras &c En el almacen calle de Potosí antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan, No. 100½.

13—2p.

Aviso.

EN la calle de la Reconquista al lado del número 302, se compra hacienda vacuna para criar, de 500 cabezas hasta 1000 y tantas: en dicha casa se encontrará con quien tratar. 13 5p

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio, se cita, y hace saber á todos los que se consideren acreedores de los fallidos D. Luis Lorenzo y D. Gregorio Arellano, que dentro del término de diez dias contados desde esta fecha se presenten ante dicho tribunal por la oficina de mi cargo con sus respectivos documentos á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 9 de 1835.

CAVIA.

13—3s.

Aviso.

VARIOS propietarios de la primera y segunda cuadra de la calle de la Victoria, empezando del Cabildo al Oeste, desean saber á que hora pasan los carros de la basura por dichas cuadras; á cuya contestacion quedarán agradecidos

Ocho propietarios.

Examen Crítico y esplicatorio

DE los Señores Slacum y Baylies con el Gobierno de BUENOS AIRES, relativo á los asuntos de las ISLAS MALVINAS, *por un ciudadano de los* ESTADOS UNIDOS. *(Parte primera)*—Se vende en la Libreria de Ortiz, situada entre los números 55 y 57 calle de Potosí, en la calle de la Reconquista número 72, y en la casa de altos calle de la Piedad entre los números 61 y 63.—*(Precio, un peso)*

13—3p.

Se vende,

UN hermoso mostrador, armazon y vidriera, que puede servir para sombrereros, confiteros &c., todo bien construido: para tratar ocurran calle de Cangallo número 114.

13 6p

Aviso.

AGUA de Colonia francesa y alemana, puntillas de algodon, cómodas, agujas inglesas de superior calidad, botones de nacar, sombreros de paja superiores, peinetitas de talco para rulos, cucharas de composicion y de platina mui baratas, abanicos finos y ordinarios, hilo de carretel de patente y de ovillos, pañuelos de seda de la India para las manos, guantes para señoras de todos colores, y otros articulos de merceria, calle de la Reconquista de San Francisco para la plaza sobre la izquierda No. 19. 13—3p

150$ DE GRATIFICAION,

Se dán al que prenda un negro llamado JOAQUIN, nacion Banguela, estatura alta, habla portugues, y tiene del pais 8 meses, con una señal herida grande en la pierna izquierda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años de edad: este vino al pais con muger, la cual ha muerto en el Hospital hace 4 meses. Ocurran á la calle de la Plata No. 193. 13—3p

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio, se sita á todos los acreedores del fallido D. Angel Marini, para que el dia lunes 19 del corriente á las 11 de la mañana concurran con los documentos de sus respectivos créditos á la Sala del Consulado, para la junta que ha de celebrarse á fin de nombrar sindicos comisarios, y acordar lo que mas convenga á sus intereses. Buenos Aires, Enero 12 de 1835.

13-3s CAVIA.

Aviso.

EN los dias 12, 13 y 14 del presente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate de la casa sita en la calle de Potosi número 266, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Norte, y 46 y media de fondo, formando esquina al Norte y Oeste, tasada en la cantidad de 17,335 pesos 1 real moneda corriente. Las personas que guesten imponerse de sus tasaciones, las encontrarán en la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Enero 9 de 1835.

10 3p LOPEZ.

Al público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 12, 13 y 14 del corriente mes á las 4 de la tarde, el ganado vacuno, caballar, lanar, ranchos, carretas, arboleda y terrenos de estancia situados en el Partido de Quilmes, costa de San Borombon, perteneciente al finado D. José Maria Merlo, tasado todo en 18,347 pesos moneda corriente. Las personas que quieran instruirse de su tasacion, pueden ocurrir á mi Oficina.

Buenos Aires, Enero 8 de 1325.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano Público y de Número.

8-3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE LOSA CRISTALES Y FERRETERIA.

En la Casa de Comercio de los Sres. Jorge Beley y Ca., calle de la Reconquista No. 14.

El Miercoles, 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de hacer remate á la mejor postura de un surtido muy completo de loza, cristales y ferreteria consistiendo de los siguientes renglones—

Platos, fuentes ondas y llanas, escupideras, tasas para caldo, dichas para té, jarras azules llanas y pintadas, basos de 4 menas, copas copitas, botellas, fanales labrados y lisos, ollas de fierro, azadas, hachas y muchos otros renglones de ferreteria.

Se advierte que los cristales y la loza acaban de desembarcarse y están en la mejor condicion posible para los que quieran llevar á el interior.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Jueves, 15 del corriente, se rematará á la mas alta postura que se pueda obtener lo siguiente—

Un terreno en la Punta de San Fernando, compuesto de 100 varas de largo y 40 de ancho, aparte sobre este mismo mas sobre la barranca, una casita compuesta de 4 piezas, una pieza de material y dos de pared de lo mismo con techo de paja, con su corredor enladrillado del largo de 16 varas de frente y 23 de fondo, 6 puertas y tres ventanas de reja, 1 horno de amasar, dista 2 y media cuadras de la plaza para el rio. Lo que fué del comandante Peña.

Si hubiere algun interesado ántes de la venta puede verse con el rematador.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miércoles, 14 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán, precisamente á la mejor postura, unas cajas de pañuelos de raso de 4 cuartas bordados de buen gusto, para el cuello de señoras, lienzos de algodon y algunos adicionados, bramantes dobles, zarazas, listados, brines de hilo, cotonias finas, para chalecos y algunas de colores, gacillas, musolinas pintadas para vestidos, pañuelos de punto de encaje de 8 cuartas, ponchos listados, chaquetas de verano, algunos paños, cintas negras de seda, ceñidores de lana, sombreros de paja ala grande. 1 cajon de pañuelos de espumilla de rebozo con alguna adicion que se venderá precisamente de cuenta de aseguradores, y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Calle del Perú, 190,

SE alquilan dos piezas, con ventana á la calle y puerta al zaguan, y patio.

12—2p.

Aviso á los celadores.

SE ha desaparecido de la casa á cuyo cargo estaba el dia 8 del corriente un niño de diez años de edad, lleva pantalon y chaqueta de paño azul, sombrero de pelo negro. Es un poco trigueño, rosadito, picado de viruela, descalzo, llamado Saturnino Villarreal. El que lo encontrare ó dé noticia de él será gratificado bajo los altos de la plaza de Monserrat número 115.

12—1p

Al que le interese.

La casa No. 85 calle de Méjico, con regular comodidad, distante de la plaza de la Victoria cinco y media cuadras, se cambia por otra que esté mas inmediata á dicha plaza, abonando en papel moneda la cantidad que convengan ambos interesados. En dicha casa se hallará con quien tratar.

12—15p

Se vende,

Una criada sana y sin vicios. *En la calle de la Victoria No.* 180 darán razon.

12—4p

Verano estacion buena

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS.

1—30p

Nutrias superiores,

HAY de venta en el almacen de Rosados, *calle de la Florida No.* 56.

12—4p

Harina de maiz,

Y MAIZ BLANCO DESGRANADO, se vende por arrobas y fanegas, *calle del Perú No.* 267.

12—6s

Enseñanza Mutua.

SE vende una coleccion completa de cuadros de Lectura y Aritmética, en la *LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Reconquista No.* 72.

12—3s

Se desea comprar,

EL primer tomo de la *FLORA ESPAÑOLA*; el 1.º, 7.º y 8.º de las obras de *QUEVEDO* en cuarto; y el 1.º de *TITO LIVIO* en castellano. Ocúrrase á la LIBRERIA ARGENTINA, *calle de la Reconquista No.* 72.

12—3s

Aviso.

UN baul que contiene efectos, y una marca á fuego, fueron entregados y recibidos por equivocacion á bordo de la balandra ROSARIO, al descargar y entregar á sus dueños la carga que iba á flete, resultó demas estas dos prendas: se han traido y están en la calle del Perú núm. 243; se entregarán á su legítimo dueño, dando una noticia cierta de lo que contiene el baul y la forma de la marca á fuego.

12—3s

Leña de durazno.

LARGA y gruesa, se venden de 200 á 400 pesos por parte ó el todo, á 22 reales el peso. Se tratarà y dará la muestra en la calle de Chile núm. 63

12 2p

Interesante

AL PÚBLICO.

EL dueño de la Tintoreria denominada del *Buen Gusto*, calle de la Universidad número 116, previene al público en general, y particularmente á las personas que tienen prendas en su Tintoreria (aunque *ya estan avisados por la nota puesta en los Boletos que dá á los marchantes*) que pasado el plazo de quince dias contados de esta fecha, venderá todos los objetos que tiene en su establecimiento, cuyo término pase de un año de recibidos, á provecho de dicho establecimiento, y sin dar lugar á ningun reclamo.

12—3p

Quien desee,

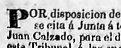

COMPRAR un rodado fuerte para viage, ocurra á la *calle de la Piedad No.* 25, que hallarán con quien tratar, de una de la tarde adelante

12—2p

AVISO,

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á Junta á todos los acreedores del concursado D. Juan Calzado, para el dia 16 del presente mes, en el salon de este Tribunal, á las *once* de la mañana; debiendo traer consigo los documentos ó cuentas respectivas de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 10 de 1835.

12—3p CASTELLOTE.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Teniendo parte de su cargamento listo, saldrá para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de Don GERVACIO ROBLES, perfectamente aperada, el 25 del corriente sin falta. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la *calle de la Florida No.* 76.

12—4p

AVISO.

A quien se le hubiese perdido una potranquita obscura, ocurra á la calle de la Victoria No 35; que justificando su propiedad se le entregará pagando este aviso.

12 2p.

☞ ALMANAQUE,

PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Aviso.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Francisco Planes, se previene á los señores

D. Francisco Valdez.
" José Joaquin Esnaola
" Luis Bossard
" Luis Moulin
" José Casanova
" Juan Sanchez Boado
" Faustino Lezica
" Pedro Blanc
" Francisco Fleury
" Pedro Trápani
" José Dihes
" Angel del Molino Torres
" Juan Bautista Ruiz
" Angela Guerra
A la casa de los señores Brest y Rezac
D. Ramon Peralta
" Carlos Galliano
" Pablo Lázaro Beruti
" Miguel Schipmans

Asistan á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente á las 11. de la mañana, como acreedores al concurso de D. Pedro Begin, á efecto de oir á los síndicos y resolverse lo que se tenga á bien.—Buenos Aires, Enero 2 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
7—5p Escribano Público y de Número.

Aviso

SE acaba de mudar el almacen de pinturas q' estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D Joaquin Suares, á la calle de la Reconquista, casa del Sr. Felix Castro, frente á lo de D. Alejandro Martinez, donde se venderá á los precios mas equitativos, y en los parajes siguientes; calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente á lo de Madama Ristorine; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas.

10 20s

Se vende,

TODOS los útiles pertenecientes á una escuela. El que se interese por ellos puede ocurrir calle de Chile núm. 204 donde vive el dueño.

10—3p.

Se vende,

UNA posesion recien edificada en el partido de los Quilmes, frente del saladero de D. Felix Alzaga; compuesta de una sala, trastienda y pulpería, con todos los útiles necesarios; en terreno propio de un cuarto mas ó menos de tierra. El que se interese en ella puede verse con el maestro de postas de la ciudad al Sud, de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas.

10—6p.

Desea acomodarse

UN hombre soltero y estraño del pais, considerándose capaz de desempeñar el manejo de una estancia ó cualquiera otro establecimiento de campo, como igualmente en la ciudad, bien sea en almacen ó pulpería, ofrece su servicio á las personas que lo consideren útil y lo necesiten bajo las garantías de personas respetables; para cuyo fin ocúrrase á la calle de la Victoria, dos cuadras de la plaza para el campo almacen núm. 142.

10—8p.

Interesantísimo á enfermos y sanos.

DE las cuatro esquinas de la iglesia de Monserrat para el campo, y media para el Sud ó Barracas, se ha establecido un tambo de burras ó de vacas, donde se servirá con mucho aseo y equidad.

10—3p

A los barqueros.

LOS que suscriben ofrecen á venta en su almacen al lado del porton del rio de la Aduana, á precios mucho mas baratos que en los demas almacenes, los renglones siguientes:

Lonas de algodon
Jarcia y felastica
Brea rubia y negra
Remos, perchas
Alquitran de Suecia y Americano
Estopa y otros artículos del ramo.

MENDEZ Y LYNCH.

10—3s.

Gratificacion.

SE dará una buena, al que entregue en la Plaza del 25 de Mayo número 28: una cigarrera que se ha perdido entre las ocho y nueve de la noche desde el paredon tras de San Juan calle de Potosí y Reconquista, hasta la misma casa del 25 de Mayo, y tiene las iniciales siguientes F. U. es á decir la F. en un lado y la U. en el otro.

10 3p

Se vende,

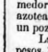

Una hermosa casa de altos y bajos sita en la calle de la Catedral No. 194, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 46¼ de fondo al Oeste. La casa baja tiene sala á la calle con dos ventanas de reja, aposento, cuatro piezas mas, pasadizo, corredor, lugar, otro corredor en el lugar y cocina. Los altos tienen sala á la calle, con tres hermosos balcones, aposento, cuatro piezas mas, comedor, dos corredores, pasadizo, cocina y lugar. Sobre la azotea hai una baranda de fierro á la calle. Tambien tiene un pozo que sirve para las dos casas.

Las tasaciones que suman en los tres ramos 28,553 pesos, 3 reales, están de manifiesto en casa de TOMAS GOWLAND Y CA., calle de la Reconquista No. 107.

10

Papas inglesas.

LA superior partida que está de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107 se vá concluyendo, los que necesiten ocurran con tiempo que se darán mui baratas por concluir la cuenta.

10

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hai de venta un piano perpendicular.

9—1s.

Se vende,

Un mulato de edad de 27 años; es domador é inteligente en los demas trabajos de estancia. El que lo necesite puede verlo en la casa número 69, calle de Chacabuco.

Tambien se necesita en la misma casa conchavar un hombre estrangero que entienda el trabajo de quinta para mandarlo á una estancia.

e9 6p

Se necesitan.

3000$ Al descuento sobre hipoteca libre y demas valor. El que quiera darlos, ocurra á la calle de Potosí núm. 227: donde se podrá tratar.

8—3g

20,000 pesos.

SE dan sobre hipoteca libre y en el centro, por bajo premio; tambien se dan cuatro mil pesos mas, con las calidades que arriba se espresa: 1500 mas de menores. En la calle de la Victoria núm. 63, en el cuarto de zapatos darán razon.

9—3p

Se desea comprar,

UNA casa cuyo valor no exceda de diez ó doce mil pesos, capaz para una familia que tenga buenos fondos, y sea en buen paraje. Igualmente una criada cuyo valor no pase de ochocientos pesos y que tenga buenas inclinaciones: para tratar de una ú otra cosa ocurran calle de la Paz No 81.

9 4p.

Casa de alquiler.

UNA sala á la calle, y dos piezas seguidas, cocina y comun, que todo puede servir para un almacen ó taller, ó para una familia de pocas personas, calle de la Reconquista, núm. 223.

9—1p.

Aviso,

A los comerciantes del interior, zapateros &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad núm. 59 para la venta de todas clases de marroquines, tafiletes badanas, gamusas &c.; todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hace cuenta á los compradores; y los propietarios de dicho almacen esperan recibir del público su parte de patrocinio.

9 20s

Estancia.

SE vende un establecimiento de esta clase, situado al Sud de la Provincia sobre el Salado, con 2000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2000 ovejas, bueyes, carretas corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos excelentes: el que se interese puede ocurrir al número 72 calle de la Catedral.

9—6s

Se vende,

AGRIO de naranja superior de este año, por mayor y menor, á 10 reales el frasco; calle del Buen Orden numero 71, de la Plaza de Monserrat media cuadra para el Retiro.

8—4p

Una caja de pinturas,

FINAS para pintar al oleo, con buenos pinceles y demas útiles, se vende en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72.

8—3s

NAPOLEON,

A LA FAZ DE SUS CONTEMPORANEOS.

ESTA interesante obrita, adornada con el retrato de NAPOLEON, se vende á 3 pesos el ejemplar, en la LIBRERÍA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72.

8—3s

Carne y tocino salado,

DE superior calidad, un escelente surtido de jarcia, y té Souchang en cajas de 13 y 34 libras, está desembarcándose y se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 14.

8—6s

Aviso.

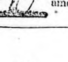

Se vende un criado apto para el servicio de campo. Quien se interese en su compra ocurra calle de Maipú núm. 13 ó 15 que allí vive su amo.

8—4p.

Esclava.

En la calle de la Catedral No. 113, se vende una morena de 24 años de edad, sana y robusta y de un servicio general, su precio *mil doscientos pesos* moneda corriente.

8—8p

Terreno en venta,

SE vende de una á tres cuadras de terreno zanjeado y parte sembrado de maiz, sito en la calle de Barracas llamada *Sola* á tres cuadras de la calle principal y de la esquina de la banderita. El que se interese en su compra puede ocurrir á los altos del núm. 18 calle de la Catedral.

8 4p

Se vende,

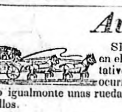

UN carro de poco uso y un caballo, guarnicion &c. &c., ya pronto para trabajar: el que quiera comprarlo ocurra calle del Perú número 115.

8—4p

Aviso.

SE vende un cupé algo estropiado en el casco, por un precio el mas equitativo; el que lo desee comprar puede ocurrir a la calle de Chile núm. 180: como igualmonte unas ruedas de coche como para enseñar caballos.

8 4g

El Aguinaldo

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1835.

SE halla en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista núm. 72.

8 3s

Se necesita,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa, y que sepa planchar. Ocúrrase al No. 144 calle de la Catedral.

7—4p

Leche de burra.

La hai de venta á toda hora del dia en la calle de Maipú No. 76.—IGUALMENTE se encuentra en dicha casa papel de estraza superior, pimienta colorada mui buena, sanguijuelas, goma laca, y varios otros renglones á precios equitativos.

7—6p

Librería Argentina.

La libreria de la calle de la Reconquista núm. 54, se ha trasladado con este nombre al núm. 72 de la misma calle y acera, y en ella se hallan nuevamente las siguientes obras en castellano.

NOVELAS.

El Renegado, por el Vizconde de Arlincourt—El Solitario, por el mismo—La Campana de media noche—Los Misterios de Udolfo, por Ana Radcliffe—Delfina ó la Opinion, por Madama de Stael—Corina ó la Italia—Matilde ó el Subterráneo. Los Incas, ó Destruccion del Imperio del Perú; por Marmontel—Gonzalo de Córdoba, ó la Conquista de Granada—Belisario—Julia ó los Subterraneos del Castillo de Mazzini, por Ana Radcliffe—Ramiro Conde de Lucena—Albertino Giovani, capitan de Bandoleros—Ivanhoe, traducida por José Joaquin de Mora—Guillermo Tell, ó la Suiza libre—Alejo, ó la Casita en los Bosques—Numa Pompilio—Cuento de las Hadas—Herman de Unna—La Selva, ó la Abadia de Santa Clara, por Ana Radcliffe—El Picaro de opinion—Juanita, ó la inclusera generosa—El último Mohicano—El Oficial aventurero—Elena Virginia, ó la Jóven Rusa—Herman y Dorotea—Evelina—Adolfo—La vida de Lazarillo de Tormes—Obras jocosas de Quevedo—Novelas de Cervantes—El Viajador Sensible—La Esposada de Abidos.

OTRAS VARIAS OBRAS.

Diccionario de Economia Politica por Ganilh, traducido al castellano con notas, por D. Mariano José Sicilia—Historia de las Revoluciones de la República Romana, por Vertot—Historia de Napoleon y del Ejército Grande, por el Conde de Segur—Los Eruditos á la violeta, por Cadalso—La Conquista de Mégico, por Solis—Compendio de la Historia Romana—Historia crítica de la Inquisicion de España por Llorente—Manual del Derecho Parlamentario, por Jefferson—Elementos del Derecho Natural, por Burlamaqui, obra de mucha intraccion—Memorias de Napoleon, escritas por él mismo en Santa Elena—Memorias de la Revolucion de Méjico, por Robinson, traducidas por D. José Joaquin de Mora, con algunas observaciones sobre la comunicacion proyectada entre los dos Oceanos, Pacifico y Atlántico—Nueva Gramática inglesa, por Casey—El Intérprete anglo-hispano, por el mismo—Una coleccion de tragedias y comedias modernas de varios autores.

e 7

Aviso.

AGUA DE COLONIA, azules, jabones, botones de nacar con aro y sin él, id. de chaleco, id. para camisas, hormillas, agujas de coser, mostacilla, hilo de carretel y ovillos, id. de sastre, peinetas para rulos superiores de talco, peines blancos, seda, cintas, cordon, cuentas negras para collar, collares, tigeras, randas de hilo, puntillas de id., tiradores de punto y de cinta, abanicos, carabanas, hilo blanco de bordar, escobillas para uñas y dientes, medias mesclillas, mechas para quinques, id. para sacar fuego forradas, dedales, lapiz, espejos, pañuelos de seda y de algodon para manos, obleas y otros articulos de mercería-*calle de la Reconquista No.* 44.

7—3p

Notice.

JUST *received and for sale at No.* 30 *Catedral Street, a few copies of* "ACKERMANN'S FORGET ME NOT" *for* 1835.

7—3s

Se venden,

POSTES de ñandubai, en el corralon calle de Mégico No. 1, de la Aduana al Sud.

7—15p

Aviso.

SE vende un terreno compuesto de cuatro cuartos de tierra que hace á dos calles, situado en la calle de la Victoria á las ocho cuadras justas de la plaza, se venderán ó bien el todo ó por cuartos. El que se interese ocurra á la calle de Lima No 26.

e3 8p

Baratillo de maderas

Y LEÑA,

SE encuentra en la calle de Salta al lado del número 8, consistiendo en palos para silleteros, cumbreras, tijerones y tijeras, orcones, yugos, arados &a. En el mismo corralon se admiten caballos á cuidar, ó á depósito, como toda clase de carruajes.

31—8p.

Instructores!

INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y están pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id interior de Id. S Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tucanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de apresar un conejo;

El númeroo 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basilica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon, en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana. Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efesos. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral.

e7 15s

Ojo al gran baratillo.

A los almaceneros pulperos y comerciantes del interior, en la calle de Suipacha núm. 49 y 51 hay en venta una partidita de yerba Parnaguá á un precio sumamente acomodado.

27 15s

Luciferos reales ó fósforos nuevos.

SE venden en la librería No. 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia: tambien la Medicina Moderna Casera, escrita en Londres en el año de 1828 por el Dr Graham: el Nuevo Sistema de Geografia, con un Atlas para el uso de los niños: Artes de Nebrija: libros en blanco largos y angostos, y anchos y cortos, papel de carta de colores, Tablas Pitagóricas, letras y conocimientos en español.

22 30s

Aviso.

En la casa esquina Plaza de la Libertad No. 223, hai una casa con cinco piezas mui cómodas, con corral, pozo de balde y lugar, para alquilar. El que se interese por ella, puede verse con su dueño, que vive en la calle de la Paz No. 18, de la Plaza Mayor para la Merced media cuadra. Tambien tiene la dicha casa un gran terreno cercado, adonde pueden sembrar ó formar una buena Fonda, que se le entregará con la misma casa.

31—10s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.